

**XXIII JORNADAS, CURACAO
(ANTILLAS HOLANDESAS), 1993**

CONCLUSIONES

1.- De todo lo examinado a Nivel Centroamericano, se comprueba una vez mas que la Integración en la Aviación Comercial con base al Turismo es el camino mas apto para lograr los beneficios economicos, Políticos y Sociales.

En tal sentido se insta a las XXVI JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO AERONAUTICO, DEL ESPACIO Y DE LA AVIACION COMERCIAL, Recomienden a nivel general que se adopte con carácter prioritario una Ley de Política Aérea de Centro América; cuyos objetos sean minimizar los costos de inversión y atraer los Turistas.

2.- A Nivel Centroamericano Recomendar a las Autoridades de Aviación Civil actualizar sus Leyes Internas sobre la materia ubicándolas a las regulación de hechos reales vigentes que se dan en esta etapa de Consolidación.

3.- Instar al Sector Publico que la Privatización de los Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea se otorguen a manera de Licitación y no de concesiones, ya que esto nos hace retroceder al Monopolio.